



Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Rosario; Córdoba; La Plata; Tucumán, Litoral (Santa Fe); Cuyo; Entre Ríos; Nordeste; Santiago del Estero; Patagonia San Juan Bosco; Comahue; Chaco Austral; Mar del Plata; La Rioja; Villa María (Córdoba); Nacional del Centro (Buenos Aires); Arturo Jauretche; Nacional del Sur (Bahía Blanca); La Matanza; Salta; Villa Mercedes; José C. Paz

República Argentina, primero de mayo de 2020.

A LA OPINIÓN PÚBLICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Las Facultades y Escuelas de Medicina Públicas de la República Argentina que integran este Foro, que nuclea a la totalidad de las escuelas de medicina públicas y forma a más del 80% de los médicos de la nación, observa con fuerte preocupación, las grandes dificultades que implica el suministro de Elementos de Protección Personal y de las lógicas que se han generado en torno a la producción y comercialización de esos materiales.

El incremento irresponsable de los costos por parte de los productores y las marcadas diferencias existentes entre los estándares de calidad asumidos por los proveedores y la calidad real del material que posteriormente entregan, dificulta la tarea de las autoridades sanitarias y expone, gravemente, la salud de los trabajadores y las trabajadoras de la salud y, en consecuencia, de la población en general.

Prof. Dr. Ricardo Gelpi
Decano UBA y Secretario FAFEMP

Prof. Dr. Mateo Martínez
Decano UNT y Presidente FAFEMP